

EL MAYORAZGO DE LOS VILLAR PREGO EN RODEIRA (1600 - 1871)

JOSE MOREIRA PUMAR

Profesor C. P. Nazaret

Estos dos blasones se encuentran en la pared de la misma casa, sita en el lugar de Rodeira, entre la carretera general a Vigo y el camino adyacente que se bifurca hacia el convento de las monjas de aquel lugar.

El estado del inmueble donde se localizan estos dos, escudos es ruinoso.

DESCRIPCION (Escudo nº 1)

La Piedra que señalamos con el número 1 tiene su campo dividido en tres cuarteles, el primero partido y el segundo cortado en dos.

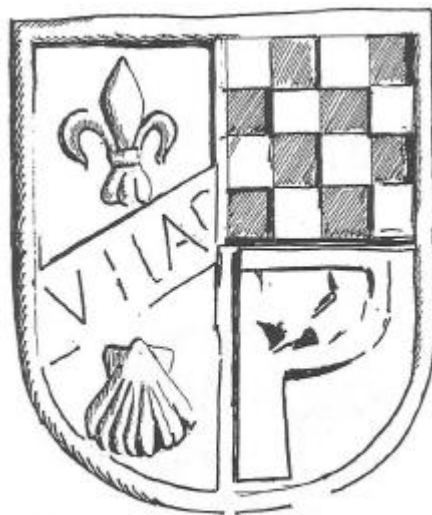
Probablemente data de la primera mitad del siglo XVII.

En su primer cuartel aparecen grabados los apellidos.

VILLAR, en campo de azur, una flor de lis en oro surmontada sobre una barra con la leyenda Villar y abajo una venera o concha de peregrino del mismo metal.

¿PREGO? En el segundo Cuartel, un jaquelado de cuatro y cuatro órdenes cuyos esmaltes son gules y azur.

¿ ? Hay un tercer cuartel que nos fue imposible de identificar la figura grabada por presentar el escudo y pared el mismo tono y también por el poco profundo de su relieve.



ESCUDO N.º 1

DESCRIPCIÓN (Escudo nº 2)

Estimamos que por su diseño es de factura anterior al escudo número 1.

Colocado a la izquierda del número 1 y sobre un solo campo aparece esculpido el linaje de los BUGARIN. En todo el campo, representado por una mano en su color sosteniendo cuatro mazas de plata con dos flores de lis centelladas colocadas una a cada lado.

DATOS HISTÓRICOS (1)

Se trata de una casa secundaria que los Villar Prego de la ciudad arzobispal de Santiago tuvieron en Cangas desde finales del siglo XVI.

El vínculo Mayorazgo de la Casa-Granxa de Rodeira fue fundador Alonso Villar Prego Timiño de Lira que ostentó los títulos de Regidor perpetuo de Santiago, Doctor y Consultor del Santo Oficio de la Inquisición, quien casó con doña Ana Sollozo y Marzoa.



ESCUDO N.º 2

Como dato curioso la granja de los Villar Prego fue una de las primeras casas de la villa que sufrió el asalto y saqueo por los piratas berberiscos que desembarcaron en la playa de Rodeira a finales de 1617. Fallecido en 1625 dejó 6 hijos de los que sólo conocemos a Gregorio, María, Andrés y Antonio Villar Prego.

Don Andrés había de heredar los bienes de la ciudad de Santiago.

Don Gregorio sería licenciado (Abad).

Doña María que permanecería soltera y tutelada por su hermano don Antonio.

Don Antonio Villar (1630-1678)

Llevaría la Casa-Granxa de Rodeira, casó con doña Bernarda de Novoa y Villamarín. Natural de Rivadavia, además del aporte de su dote había de heredar los bienes y dinero de sus padres don Gabriel de Villamarín y doña Margarita tras un largo pleito con sus hermanos.

Tuvieron por hijos a:

Doña Lucía, don Francisco Antonio, don Miguel Jerónimo y don Alonso Villar Prego, más tres hijos naturales fruto de sus aventuras amorosas quien en su testamento así lo reconoce.

...Mis tres hijas María, Dominga da Porta y otra moza cuyo nombre conoce muy bien mi mujer doña Bernarda... les deja treinta ducados a cada una para ayuda de su dote y casamiento.

Doña Lucía que ingresaría en el Convento de Santa Clara de Santiago, muy pronto tiene que regresar a Cangas enferma. Los Villar habían de recibir un duro golpe al fallecer, todavía muy joven en 1675. Tres años más tarde moriría don Antonio.

BIENES PATRIMONIALES

Villar dice que las casas que tiene en la Quintana **...donde al presente habita y habitaba siendo residente en Santiago no son de mí vínculo...** y que su hija Lucía monja posee una casa por herencia de un familiar.

Rentas anuales se les recuentan:

100 ferrados de pan procedentes del Carballal (Coiro).

4 ferrados de pan por bienes en Aldán.

5 ferrados de trigo y dos ferrados de pan mediado en Moaña.

2 ferrados de trigo en Coiro.

2 ferrados de centeno y una gallina en Darbo.

8 ferrados de centeno en Moaña.

Tierras:

La Heredad de Rodeira comprada a Fernando de Oitabén.

Ganado:

...de vacas, yeguas, y bienes que me pertenecen por herencia de hermano el licenciado don Gregorio de Villar (sin precisar)...

Otros bienes:

Declara haber gastado los bienes dotales de su mujer que ascendía a 700 ducados en comprar 30 ferrados de pan y una gallina en Darbo más la renta anual de dos ducados en Moaña y otros dos en Tirán.

A su fallecimiento dispuso se celebraran al año y perpetuamente 50 misas.

Deja por sucesor en el Vínculo a su hijo Francisco Antonio, pero es don Miguel Jerónimo quien lo llevará al menos la Granja porque el mayor reside en Santiago.

En 1690 llevará los apellidos de Villar Prego Novoa y Villamarín así como el título de Regidor Perpetuo heredado de su abuelo.

Sostuvo un largo contencioso con la viuda de don Jerónimo Mariño, doña María de Aballe porque ésta pretendía quedarse con las rentas de la **...Torre de las Casas Grandes junto al peirao al lado de los Hornos donde se dice de los Loureiros...** y que se los había dado en foro al licenciado don Gregorio Suárez Parceró de Hío **pues la Torre lo adquiriera mi padre de doña Jacinta de Mendoza de Vilar vecina de Santiago de Compostela.**

Don Miguel Jerónimo (1678-1740)

Casó con doña Isabel María Montenegro Ojea Táboas.

Sabemos que llevó una existencia poco sosegada. Su vida transcurre de pleito en pleito siempre por motivo de foros y rentas. Por ellos sabemos que el regidor percibía en Santiago las rentas siguientes:

Por el lugar de Boubás percibe 14 ferrados de trigo.

En San Pedro de Añobre 6 ferrados de trigo.

En San Fins 12 ferrados de centeno.

Del mayorazgo de la Mesa Capitular de Santiago, 22 ferrados.

Sintetizando tomemos los siguientes totales:

Santiago centeno 12 ferrados; de trigo 20 ferrados; en mijo menudo 22 ferrados.

En San Miguel de Rariz percibe de esa feligresía 84 ferrados de centeno.

PATRIMONIO INMOBILIARIO

En Santiago de Compostela tiene casa de dos altos con caballeriza, sobrado y tienda que le rentúan 9 ducados.

Casa con tienda de relojero en la Calle Pescadería tres ducados y por la tienda, percibe 7 ducados. Por otra casa en la calle San Pedro donde vive un sastre, 5 ducados.

Por otra casa de un alto en la misma calle tres ducados.

Se recuentan otras rentas que perciben de Fornelos, dos capones, cinco carros de leña y dos gallinas.

En San Miguel de Sagros, 5 ferrados de trigo; en Santa María de Eixebre 12 ferrados de centeno, 6 de trigo y 2 gallinas. Lugares como San Fins, Camanso, Añobre, Santa Cruz de Montaos, Santa María de Pereira, San Martín de Marcota, Santa María de Ordenes, percibieron de estos lugares rentas en trigo, centeno y gallinas.

FOROS Y PLEITOS

En octubre de 1700 y por los bienes forales del lugar de Ximeu (Cangas) pertenecientes al arzobispo de Santiago, tuvieron un pleito en la Cancillería de Valladolid con otros hidalgos alegando haber pagado desde siempre **canon y pensión haciendo perfectos por lo que alegan pertenecerle el derecho de dominio útil.**

Casó el regidor don Jerónimo con doña Isabel María Montenegro Ojea y Táboas.

En 1733, un oscuro pleito con don Blas Zabala y Hormaeche, fundador de la capilla de Santo Domingo, hace que su mujer doña Isabel en vista del cariz que toman las cosas, otorga ante notario apartamiento de sus bienes dotales que ascendían a 3500 ducados, cifra nada despreciable del caso que litigan Hormaeche y su marido para que la justicia no pueda embargarlos.

A partir de ahora, y sin que podamos saber las causas, lo evidente es que la familia Villar Prego inicia un claro declive.

De su matrimonio tuvieron por hijos a:

Don José, Don Francisco Antonio y Doña Josefa.

Don José Villar. (¿1740?-1769)

Primogénito hereda la Casa de Rodeira, así como el título de "Rexidor Perpetuo" de Santiago. Consta casado en 1735 poco antes de fallecer su padre con doña Inés Pereira quien aporta como dote matrimonial de 800 ducados dando un poco de vitalidad a la economía de la Casa.

Don Francisco Antonio, su hermano es juez de Cangas a mediados de siglo y aunque avecindado en Rodeira son frecuentes sus visitas a la ciudad compostelana.

Su hermana doña Josefa entronca con los Rúa del Pazo de Santa Cruz de Bueu al casar con don Benito de la Rúa y Mondragón, de cuyo matrimonio tuvieron por hijos a don José Francisco y don Ventura.

La familia de don José Villar mantuvo en Rodeira una vida anodina y gris, de cuyo matrimonio sólo sabemos que tuvieron 4 hijos:

Don José Jacinto, don Ventura, doña Teresa y doña Micaela.

Falleció en 1769.

Don José Jacinto (1769-1812)

Casado hacia 1778 con doña Josefa Sistro, hija de doña Josefa Soliño Avelle fue su hermano el doctor don Jacinto Pereira canónigo en Santiago.

José Jacinto recibe el encargo y la promesa al fallecer su padre **...que se presente ante el Arzobispo de Santiago para que renueve el título de Rexidor Perpetuo de aquella ciudad que está incorporado al Mayorazgo desde hace muchísimos años y pueda asistir con los demás rexidores y procuradores generales y no perder la Regalía.**

Enfermo y achacoso deja la titularidad del mayorazgo de Rodeira en 1809 a su hijo mayor **...pues soy hombre de avanzada edad de más de 70 años...** Exige, no obstante, para su manutención, 200 ducados en dinero, 200 ferrados de maíz, 100 de centeno, 50 de trigo y 6 pipas **... de vino del Mayorazgo ...**

En 1812, año de la primera Constitución española, fallece víctima de un ataque de apoplejía que le había privado del movimiento del brazo derecho.

Dejó por hijos a:

Don Manuel Antonio, don Francisco Javier, doña Josefa, don Joaquín y don Pedro.

Don Francisco Javier (1812-1852)

Don Manuel, a quien correspondería la Casa-Mayorazgo fallece en Mayo de 1806 pasando el vínculo a su hermano don Francisco Javier desde 1812. Casó con doña Teresa García Guardado.

La Granja de Rodeira por entonces no era más que un pálido reflejo de lo que había sido en tiempo de su bisabuelo don Miguel Jerónimo.

Su hermana Josefa nacida en 1785 permaneció toda su vida con los suyos en la granja sin haber contraído matrimonio. Falleció a los 70 años en Septiembre de 1855.

Achacoso don Francisco Javier mandó hacer testamento en 1848. Su muerte tuvo lugar cuatro años más tarde en febrero de 1852 dejando 3000 reales para que se hagan 200 misas por su alma. No dejó de su matrimonio descendencia alguna.

La Granja-Mayorazgo pasó a un sobrino don Joaquín Villar hijo de su hermano menor don Joaquín que había casado en Redondela con doña Rosa Salgado.

Don Joaquín Villar

Toma posesión algunos años más tarde después de la muerte de su tío. La tardanza en tomar posesión es todo un síntoma de la precaria situación que debe encontrarse el Mayorazgo. Prueba de ello es que don Joaquín fija su residencia fuera de Rodeira, lo hace en la calle de los Barreiros número 12 (hoy San José).

Su muerte prematura, ocurrida en 1871, pues apenas contaba 40 años deja por viuda a doña Antonia Martínez. En su testamento nos dirá que no tiene sucesores **ni posibilidad de tenerlos**. En efecto su mujer tenía una edad superior a la suya. Doña Antonia fallecería 2 años más tarde en 1873 a los 64 años de edad. En su partida de defunción leemos, que su muerte fue consecuencia de una anemia. Era hija de don Javier y doña Catalina de Extremadoira vecina de Pontevedra.

Don Joaquín dice tener una hermana, doña Josefa de Villar casada con don Francisco de Susa, vecinos en Miranda de Ebro.

Una rama de los Villar Prego pasó a Darbo, al casar don Pedro, hermano de don Francisco Javier, en aquella feligresía residiendo en el lugar de Seixo dónde sabemos de la existencia de una hija, doña Josefa Villar.

Con la muerte de Fernando VII desaparece el Antiguo Régimen y con él toda la sociedad estamental. El Romanticismo trajo nuevos aires liberales que aportaron a la sociedad otros valores en el plano económico y cultural. La muerte de la hidalguía dará paso a otra clase social: la burguesía.

Los pazos y sus moradores que tienen sus raíces en la Edad Media irán languideciendo a lo largo del siglo XIX. Hoy, son un testimonio de un pasado autoritario y oscurantista. La hidalguía es algo pasado que no tiene cabida en la nueva sociedad. Desde la Administración, a mediados del siglo XIX en muchos Ayuntamientos se toman acuerdos municipales recordando la prohibición de

colocar en las fachadas de quienes pretendan construir nuevas casas, colocar escudos y emblemas que hagan alusión a feudos o vasallajes.

EL MAYORAZGO

El mayorazgo fue una institución impulsada desde la Corona en el siglo XV para crear una clase de individuos poderosos capaces de gobernar con eficacia.

Tenía un doble objetivo:

Preservar las propiedades consolidadas por el fundador evitando que a su muerte se fraccionasen y de otra parte, sostener a través del Mayorazgo la perpetuación del apellido.

Entre las condiciones, se contienen que debe heredarlo el primogénito de los hijos varones con el compromiso de cuidar y dar estado o situación en la vida a los otros hermanos, de ahí que muchas hijas en caso de no casarse se retiraban al convento. En el caso de los varones, buscaban en el ejército una forma de sustentarse o bien se hacían clérigos.

A partir de 1836 la nobleza y la Iglesia pierden sus privilegios, los Mayorazgos se desvinculan y las propiedades que tan celosamente venían preservándose, se venden en despojos al primer postor. Los títulos de hidalguía se convierten en meros adornos y en su lugar aparece la sociedad de clases en la que el dinero señala la posición de cada individuo en la escala social, y no por su nacimiento.

Cangas, Abril de 1997

(Publicado en "Fiestas del Divino Espíritu Santo 97". Cangas, Mayo de 1997)

En estos mismos medios se publicaron datos biográficos sobre este linaje en "Fiestas del Divino Espíritu Santo 1992" pág. 43 a 55.